

**ANA MARTÍNEZ**

amrios@elfinanciero.com.mx

Las reformas propuestas en México a la Ley de Amparo podrían aumentar el riesgo regulatorio al limitar la capacidad de los tribunales para suspender actos administrativos y restringir las medidas de elegibilidad, aseveró Fitch Ratings.

En un análisis, precisó que dichos cambios a la Ley afectarían a una amplia gama de actividades económicas y reducirían la previsibilidad de las empresas que dependen de permisos, autorizaciones y concesiones, con posibles implicaciones crediticias negativas que se evaluarían caso por caso.

“Los sectores de energía, transporte, telecomunicaciones, minería e infraestructura social son los más expuestos”, indicó la calificadora de riesgo.

Abundó en que dejaría a los emisores cuyos modelos de negocio dependen de permisos y autorizaciones gubernamentales más vulnerables a fricciones con las autoridades y con menos protecciones.

Lo anterior, añadió, provocaría una mayor exposición a acciones administrativas adversas que podrían interrumpir las operaciones, retrasar proyectos en progreso, reducir los ingresos y presionar la rentabilidad.

IMPACTO REGULATORIO

Alerta Fitch riesgos por la Ley de Amparo

SECTORES

Los cambios a la Ley dejan más vulnerables a sectores como energía, transporte, minería e infraestructura social.

“Con el tiempo, puede desalentar la inversión, restringir el acceso al mercado y ampliar los diferenciales para aquellos más expuestos a acciones discrecionales”; aunque destacó que los cambios no se aplicarían retroactivamente, lo que reduciría algunos efectos inmediatos.

Fitch recordó que la reforma a la Ley de Amparo prohibiría las suspensiones cuando las autoridades revocan permisos, concesiones o autorizaciones, limitaría los efectos de la medida cautelar al solicitante y restringiría la capacidad de terceros para alegar un interés legítimo. “Limitar las medidas suspensivas reduce los recursos prácticos contra cambios abruptos en las políticas o la administración y podría afectar la competitividad”, concluyó.